



*Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*



Buenos Aires, 28 de junio de 2007.

VISTO las Resoluciones N°s. 161, 162, 163, 164 y 165/2007 del Consejo Académico de la Facultad Regional General Pacheco, mediante las cuales se aprueban los dictámenes de los jurados designados para intervenir en los concursos de Profesores Ordinarios y se proponen al Consejo Superior las correspondientes designaciones, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dichos concursos han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación, de acuerdo con las normas establecidas por la Ordenanza N° 884 y el Estatuto de esta Universidad.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar en la Facultad Regional General Pacheco, a partir de la fecha de la presente resolución y por el término de SIETE (7) años, de acuerdo con lo establecido en la Ordenanza N° 884, como Profesores Ordinarios, a los docentes, en las categorías académicas.



*Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

áreas, cátedras y dedicaciones, según detalle que figura en el Anexo I que forma parte de esta resolución.

ARTÍCULO 2º.- Determinar que, a los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el Artículo 1º de esta resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 624/2007

hnm  
P. B.

Ing. HECTOR CARLOS BROTTO  
RECTOR

Ing. JOSE MARIA VIRGILI  
Secretario Académico y de Planeamiento



*Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*



ANEXO I

RESOLUCIÓN N° 624/2007

**FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO**

**PROFESORES TITULARES ORDINARIOS**

AVERSENTE, Omar Luis	Área Integradora	1 DS
D.N.I. N° 4.557.784	Ingeniería Mecánica I	
Legajo UTN N° 7623	(Ingeniería Mecánica)	
HEYACA VARELA, Guillermo	Área Matemática	1 DS
D.N.I. N° 4.532.479	Estabilidad II	
Legajo UTN N° 4148	(Ingeniería Mecánica)	
FRUCTUOSO, Juan Alfonso	Área Tecnología	1 DS
D.N.I. N° 8.189.875	Sistemas de Representación	
Legajo UTN N° 19585	(Ingeniería Mecánica)	
FRUCTUOSO, Juan Alfonso	Área Mecánica	1 DS
D.N.I. N° 8.189.875	Diseño Mecánico	
Legajo UTN N° 19585	(Ingeniería Mecánica)	



*Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*



**PROFESOR ADJUNTO ORDINARIO**

DELLA NINA, Hugo Roberto

Área Instalaciones

1 DS

D.N.I. N° 13.767.724

Instalaciones Industriales

Legajo UTN N° 24643

(Ingeniería Mecánica)

*K*

---